(7)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 106-92-AGN/J.

Lima, 22 JUN. 1992

Visto el Memorándum No. 091-92-AGN/DIGA y Contrato suscrito entre el Archivo General de la Nación y la Empresa Asesoría Contable Tributario Ramón Ruffner Landaure S.R.L., representado por la Sra. Jeri Gloria Ramón Ruffner;

CONSIDERANDO :

Que, siendo necesario que el Archivo General de la Nación, cuente con un Sistema Computarizado debidamente implementado;

Que, para cubrir esta necesidad se ha contradado los servicios de Asesoramiento de la Empresa Asesoría Contable Tributario Ramón Ruffner Landaure S.R.L., para que realice un trabajo de programación y proyecto de implementación del Centro de Computo en el Archivo General de la Nación, establecido en el contrato adjunto;

Con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y de Administración; y

De conformidad con los artículos Nos. 51 y 53 de la Ley No. 25388 Presupuesto del Sector Público para 1992, Decreto Supremo No. 013-90-JUS y Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR la Ampliación presupuestal del ejercicio 1992 del Archivo General de la Nación hasta por la suma de UN MIL CIENTO OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,180.00), en la fuente de financiamiento Ingresos Propios, de acuerdo al detalle siguiente:

VOLUMEN		:	06 INSTITUCIONES PUBLICAS	
PLIEGO		:	09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
PROGRAMA		:	01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS	
SUB-PROGRAMA		:	001 DIGA - AGN	
F.F.		:	INGRESOS PROPIOS	
TITULO	I	:	INGRESOS	
CAPITULO	II	:	INGRESOS PROPIOS	S/. 1,180.00
1.0.0		:	INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0		:	TASAS	
1.2.1.01		:	ARANCELES NOTARIALES	
TITULO	II	:	EGRESOS	

/.

./

03.00	SERVICIOS		S/. 1,180.00
07	Aseoría, Consultoria, Peritaje y Auditoría Externa	S/. 1,180.00	

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Contraloría General, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Oficina General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación